

ACTA N° 053-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023.

Siendo las 10:00 horas del día martes 25 de julio de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;

CITACIÓN. –

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 25 de julio de 2023.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. –

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, Secretaria General.

QUORUM. –

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica. En lo que respecta al Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación, se encuentra de comisión de servicios. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. –

1. Aprobación del Reglamento, Bases y Cronograma del "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera".
2. Licencia con goce de haber por capacitación externa no oficializada de la Dra. Luz Angélica Atoche Silva.

ORDEN DEL DÍA. –

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al OFICIO N° -2023-UNF-VPAC**, La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de aprobación del Reglamento, así como las Bases y Cronograma del Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera, el cual cuenta con los informes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y Asesoría Legal. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR MAYORÍA**, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR la realización del Concurso Público N° 002-2023-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera", en mérito a los considerandos técnicos y legales expuestos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- APROBAR, el Reglamento del Concurso Público N° 002-2023-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de

Frontera", debidamente selladas y visadas por Vicepresidencia Académica y que forma parte de la presente Resolución.

TERCERO.- APROBAR, las Bases del Concurso Público N° 002-2023-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera", debidamente selladas y visadas por Vicepresidencia Académica y que forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- APROBAR, el cronograma del del Concurso Público N° 002-2023-UNF de plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al siguiente detalle:

N°	ETAPA	PLAZOS
1	Remisión de la oferta de puestos públicos al Servicio Nacional de Empleo 10 diez (10) días hábiles	Del 26 de julio al 10 de agosto de 2023
2	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE BASES DEL CONCURSO: En el portal web de la entidad: www.unf.edu.pe	Del 26 de julio al 10 de agosto de 2023
3	INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la unidad de trámite documentario (mesa de partes de la Universidad Nacional de Frontera) ubicado en la Av. San Hilarión N° 101, Villa Perú-Canadá, Nuevo Sullana, distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura Horario de atención: Lunes a viernes de 8:30 hrs a 15:45 hrs	Del 11 al 14 de agosto de 2023
4	Instalación del jurado calificador	15 de agosto de 2023
5	Calificación de expedientes	Del 16 al 17 de agosto de 2023
6	Publicación de concursantes aptos	18 de agosto de 2023
7	Presentación de reclamos a etapa calificación de expediente (*)	21 de agosto de 2023
8	Absolución de reclamos a etapa calificación de expediente	22 de agosto de 2023
9	Clase magistral y entrevista personal	Del 23 al 24 de agosto de 2023
10	Publicación de resultados finales	25 de agosto de 2023
11	Elevación de resultados e Informe Final a Comisión Organizadora	28 de agosto de 2023
12	Emisión del Acto Resolutivo que declarará a los ganadores	29 de agosto de 2023
13	Inicio de labores	04 de setiembre de 2023

(*) Presentación de reclamos: del 08:30 horas a 15:45 horas a través del correo electrónico: concurso docente@unf.edu.pe

QUINTO.- AUTORIZAR a la Oficina de Secretaría General para que proceda con lo establecido en el Cronogramas, Bases y Reglamento para el Concurso Público N° 002-2023-UNF de plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera.

SEXTO.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 002-2023-UNF de plazas Docentes por Contrato MINEDU (Tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera en el servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SETIMO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para que en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información realicen la publicación de la presente convocatoria en la página institucional de la Universidad Nacional de Frontera, así como la difusión y publicidad del Concurso Público N° 002-2023-UNF de plazas por Contrato MINEDU (Tipo B1) de la Universidad Nacional de Frontera aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

2. Respecto al segundo punto de agenda referente al INFORME N° 348-2023-UNF-OAJ: La Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto a la solicitud de licencia con goce de haber por capacitación externa no oficializada, presentada por la Dra. Luz Angélica Atoche Silva. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, ACORDANDO POR MAYORÍA, lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada la solicitud de licencia con goce de haber por capacitación externa no oficializada, presentada por la Dra. Luz Angélica Atoche Silva, para realizar estudios de Postdoctorado en Educación, Tecnología e Investigación por la Universidad de Oriente de México, del 21 al 25 de abril de 2023.

SEGUNDO.- DISPONER que, la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera en coordinación con la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Recursos Humanos, realice las acciones administrativas relacionadas a lo aprobado en el artículo precedente.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 10:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y la Oficina Secretaría General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Signature]
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Universidad Nacional de Frontera
[Signature]
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Signature]
Dr. BALDEMAR TENTE FARFAN
Vicepresidente de Investigación

